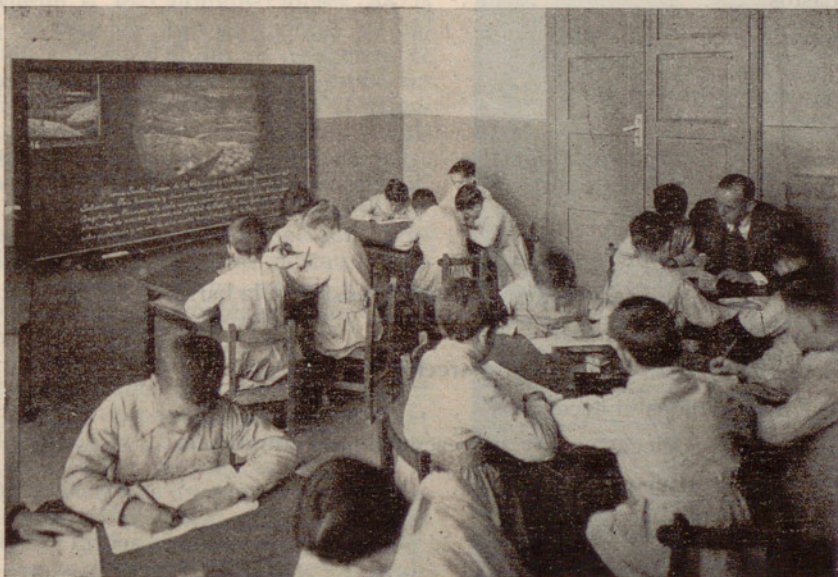


# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

## LAS BELLAS FUENTES DE BARCELONA

### DE BARCELONA



Clase de niños en la Escuela Sanatorio «26 de Enero»

Año XXXIX : Núm. 35

1 de septiembre de 1952

# Sumario

	Páginas
Las bellas fuentes de Barcelona . . . . .	1349
Ayuntamiento Pleno . . . . .	1350
Hacienda. . . . .	1350
Obras Públicas . . . . .	1351
Gobernación. . . . .	1352
Abastos . . . . .	1353
Proposiciones. . . . .	1354
Abastecimientos (reporte). . . . .	1355
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	1357
Notas informativas :	
La Fiesta mayor de la Barceloneta . . . . .	1358
Bendición e inauguración de una Estafeta postal en la barriada del Clot . . . . .	1358
Hallazgo de 100 dólares . . . . .	1359
Buques de guerra griegos en Barcelona . . . . .	1359
Contra los ruidos innecesarios . . . . .	1360
Ceremonial : Delegaciones y representaciones municipales . . . . .	1360
Movimiento demográfico . . . . .	1360

Clase de niños en la Escuela Sanatorio del Clot



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

1 de septiembre de 1952

Núm. 35

## LAS BELLAS FUENTES DE BARCELONA

### EL CÁNTARO ROTO

La buena acogida que tuvieron las fuentes artísticas urbanas inauguradas en diciembre del año 1912, movieron a los administradores de la ciudad a dotar a ésta de nuevas fuentes de tal estilo, y en sesión celebrada el día 18 de diciembre del año 1913, el Consistorio barcelonés aprobó un dictamen adjudicando al celebrado escultor B. Alentorn la construcción de otras tres fuentes escultóricas. Fueron inauguradas en diciembre de 1915.

Una de éstas fué la que, aún en la actualidad, puede verse en la plaza del Doctor Letamendi.

El motivo es adecuadísimo: un incidente ocurrido cerca de la fuente o en la fuente misma. Una rapaza, vestida a la usanza catalana, que va a llenar su cántaro, pero que, en un momento dado, choca en el suelo y se hace a pedazos.

El escultor ha puesto en la expresión de la figura de la doncella todo el asombro, todo el miedo, todo el estupor producido por aquel incidente trivial que, desde luego, no dejará de ser comentado a sus anchas por las demás chiquillas y las comadres que acuden a la fuente, y aprovechan la circunstancia para, al propio tiempo, dar suelta a la lengua, tratando de los chismes del vecindario.

La rapaza, que es el motivo escultórico — realmente magnífico — de esta fuente ciudadana, puede ser un ejemplo para poner coto al atolondramiento de las que allí vayan a llenar su cántaro.

El señor Alentorn supo escoger un motivo que participa de un realismo evidente y de un simbolismo.

La palmera que le sirve de fondo es adecuadísima. Encaja perfectamente con el motivo escultórico, contribuyendo a aumentar el medio ambiental.

La rapaza se queda perpleja. ¿Qué dirá en su casa? ¿Cómo referirá el percance que, sin duda, hará mella en el centro familiar? ¿Se le estrelló el cántaro en el momento en que estaba bromeando con sus amiguitas? ¿Fue porque se hallaba en babia y alguien le dió un tropezón?...

Perpetuada en bronce por el artista señor Alentorn, la muchachita es un ejemplo vivo para cuantas van en busca de agua a la fuente...

No debe olvidarse tampoco el cuerpo de piedra que sirve de basamento a la escultura. Es sencillo



y artístico a la vez. En la parte superior, en donde se halla el grifo, existen unos adornos que complementan el «todo» de esta fuente. El pilón es sencillo y artístico también.

Después de más de treinta años de permanecer en aquel lugar, la figura de la fuente es popular y admirada por todos los barceloneses, y ni que decir tiene por los del barrio en donde se halla emplazada.



## AYUNTAMIENTO PLENO

El día 14 de junio de 1952 se reunió el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Juan M.<sup>a</sup> Roger Gallés, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar de Bofarull, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino; y de los ilustres señores Concejales don Melchor Baixas de Palau, don Juan Gil Senís, don José Tous Caballé, don José María Blay Castillo, don Andrés Valldeperas Juvé, don Manuel Ayxelá Tarrats, don José Pascual Graneri, don Manuel Torras Ventosa, don Alfonso Ibáñez Farrán y don Miguel Pérez Rosales, habiendo excusado su asistencia los ilustres señores don Emilio Compte Pi y don Eugenio Fuentes Martín.

Se tomaron los acuerdos que a continuación se mencionan:

Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de mayo último.

— Enterarse, con íntima y viva satisfacción, agradeciéndolo al Ministro de Obras Públicas, de un oficio del ilustre señor Jefe de la División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía estrecha, comunicando que el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, en 31 de mayo próximo pasado, dispuso reconocer que han quedado cumplidas las obligaciones contraídas por este Ayuntamiento en relación con el proyecto de supresión de pasos a nivel del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona y su transformación en subterráneo, así como que las mismas han sido realizadas en los plazos señalados en el Real decreto-ley de 26 de diciembre de 1924 y Decretos de 17 de mayo de 1946 y 11 de mayo de 1951, disponiéndose asimismo que este Ayuntamiento queda obligado a ejecutar, en el plazo de un año, las obras complementarias que se necesitan para que el servicio del ferrocarril se realice en las mejores condiciones de comodidad, ultimando al mismo tiempo aquellas otras de infraestructura que no han impedido la utilización del túnel para atender a la circulación por dicha línea.

— Enterarse, en idénticas condiciones, de otro

oficio de la misma División, comunicando que el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en 31 de mayo del corriente año, autorizó a este Ayuntamiento para la instalación provisional de las vías, línea aérea y demás elementos precisos para la explotación del ramal ferroviario desde la estación de Gracia, en el ferrocarril de Sarriá a Barcelona, hasta la avenida del Tibidabo, surtiendo esta autorización plenos efectos para la adquisición y suministro de aquellos elementos y de cuantos materiales sean necesarios para terminar la superestructura de dicho ramal, y quedando supeditada la autorización a la condición de que el Ayuntamiento solicite, dentro de un plazo de tres meses, la correspondiente concesión presentando el proyecto redactado por común acuerdo con el Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, y estipulándose al mismo tiempo el correspondiente convenio adicional al suscrito en 13 de octubre de 1925 entre la Corporación municipal y dicha Compañía.

— Enterarse de un Decreto de la Alcaldía designando al ilustre Concejale don Miguel Pérez Rosales para que ostente la representación del Ayuntamiento en la Junta Administrativa del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, durante el año económico administrativo en curso.

— Hacer constar, a propuesta del ilustre señor Concejale don Carlos Pena, ante el fallecimiento del Jefe letrado de la Sección de Gobernación, don Francisco de Sitjar Mallol, funcionario modelo, probo y muy querido por todos, en acta el sentimiento de la Corporación, comunicándose así a la señora viuda del finado.

### HACIENDA

#### CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Concertar con el Gremio Fiscal de Cooperativas de Consumo la exacción del impuesto de lujo que grava las operaciones de sus asociados, por un período de dos años, que se entenderán comenzados en 1.º de enero de 1952 y terminados en 31 de diciembre de 1953, por un cupo anual de 345,000 ptas., rigiendo las demás condiciones ge-

nerales por las que se ha regulado la prórroga del concierto vigente hasta el 31 de diciembre del año último, con las únicas modificaciones que se derivan de la variación del cupo.

### PRESUPUESTOS

Aprobar en todas sus partes y dar fuerza ejecutiva al acuerdo del Instituto Municipal de la Vivienda, destinado a dotar de mayor eficacia el Presupuesto extraordinario para la ejecución del Plan de Construcción de Viviendas Económicas, mediante la habilitación en el mismo de un crédito extraordinario, a cargo de partidas en las que se producirán sobrantes efectivos a consecuencia de dicho acuerdo; habilitar en el Presupuesto extraordinario vigente mencionado un crédito por valor de 20.000,000 de pesetas, sujetándose a la regulación contenida en los arts. 664, 665 y 675 y concordantes de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, facultándose al Excmo. Sr. Alcalde para dirigirse al Ministerio de Hacienda solicitando la necesaria aprobación por tratarse de Presupuesto extraordinario dotado con operación de crédito.

### SINDICATURA

Interponer recurso contencioso-administrativo contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo, contraria a los intereses municipales, por virtud de la cual se declara a favor del recurrente, don José Arbós Vives, el derecho a ser bonificado en el 90 por 100 del importe de la tasa que, por el concepto de «Vallas de protección», fué liquidada al mismo por razón de una finca de su propiedad en aplicación del art. 7.º de la Ley de 19 de noviembre de 1948.

— Comparecer y tomar parte en causa en el sumario que se instruye por cohecho, a denuncia de don Eduardo Ruis de Luna, Director del Mercado Central de Frutas y Verduras, contra don José Faura Oliver y otros cinco.

### OBRAS PÚBLICAS

#### SERVICIOS PÚBLICOS

Devolver a Construcciones Gaspar, S. A., la fianza de 3.452'20 ptas., constituida en garantía del contrato con la misma concertado para la ejecución del proyecto de instalación de calefacción en la Tenencia de Alcaldía del Distrito X, cuyo contrato fué rescindido por imposibilidad de llevarlo a cumplimiento en el plazo fijado por acuerdo de 25 de enero próximo pasado, realizándose dicha devolución tan pronto como el ingeniero Jefe del

Servicio de Instalaciones Municipales informe haber sido entregada por dicha empresa en los almacenes de los Talleres Municipales, la partida de materiales que para la realización del proyecto reseñado le fueron suministrados por la Delegación Oficial del Estado en las Industrias Siderúrgicas, y que por el precio de 7,258'65 ptas. se acuerda asimismo adquirir, ya que su utilización en la ejecución del nuevo proyecto supone una economía de 17,291'24 ptas. sobre el presupuesto inicial; aprobar el nuevo proyecto de instalación de calefacción citada, y cuyo presupuesto asciende a pesetas 178,668'28, cantidad a la que ha de añadirse la de 7,258'65 ptas., importe del material que el Ayuntamiento adquiere de Construcciones Gaspar, sociedad anónima, y que será facilitado en su día al adjudicatario por el sistema de concurso público; que el gasto total de 185,926'93 ptas. se aplique con cargo a la part. 33a del Presupuesto extraordinario de Modernización.

### URBANIZACIÓN

Proceder, en el cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 4 de abril último, de adquisición de los terrenos ofrecidos por don José Feliu Cusiñé, en la montaña de Montjuich, lugar denominado «Casa Clos», al precio unitario de 3'25 ptas. el palmo cuadrado, al pago inmediato de los 309,800'53 palmos cuadrados, donde se están construyendo, por el Instituto Municipal de la Vivienda, ciento noventa y dos viviendas económicas, importando dichos palmos 1.006,851'72 ptas.; y en cuanto al resto del solar, se haga su pago tan pronto quede libre de ocupantes y se deje, entretanto y en cuanto a dicho resto, en libertad de acción a don José Feliu Cusiñé, de conformidad con el acuerdo de la Excmo. Comisión Municipal Permanente de 14 de mayo último, interpretativo del anterior acuerdo del Pleno, para que, en cualquier momento anterior a dicho pago, pueda proceder a la venta a la Empresa Industrial de Extracción de Tierras del referido resto del terreno que hoy ocupa.

— Declarar, en méritos de la petición formulada por don Sebastián Bonet Concabella, edificable y, en consecuencia, se incluya en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa la finca de su propiedad, situada en la calle de Caspe, n.º 149, chafalán con el paseo de Carlos I, n.º 153 bis.

— Destinar un crédito de 399,617'45 ptas. para completar las obras de restauración de la fachada de entrada principal al Museo Marítimo, con frente a la avenida de García Morato y al paseo de Colón, esquina a la calle del Marqués del Duero, cuyos trabajos habrán de consistir en demolición de muros, limpieza y transporte de escombros y

andamios, excavación de cimientos de nuevos contrafuertes y pilares de sillería, hormigón de cimientos de nuevos contrafuertes y pilares, arcos de sillería, muro de sillarejo y mampostería, colocación de cartelas de piedra en contrafuertes, restauración de paramentos de sillarejo, cornisa formada en terraje, restauración y reconstrucción de cubiertas, trabajos de cantería y demás, y, dada la urgencia de que dichos trabajos fuesen terminados antes del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, se realice en lo menester el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente de 14 de mayo último, al objeto de que dichos trabajos se realicen al amparo del art. 311, letra c, de la vigente Ley de Régimen Local, por contrato directo, aplicándose su importe con cargo a la part. 32a del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar el proyecto de plazoleta en el pasaje de Nuestra Señora del Coll, entre las escaleras de acceso a la calle de la Farigola, destinándose a iguales efectos la instancia suscrita por don Antonio Casas Armengol, por haber sido atendida la petición que formuló en el período de información pública, en el proyecto rectificado.

— Ceder al Patronato Juan de la Cierva de Investigación Técnica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para instalación del Instituto de Investigaciones Pesqueras, una porción de terreno procedente de la antigua batería del Astillero, de extensión 71,146 palmos cuadrados; dicha cesión se entenderá hecha en forma gratuita y con la especial condición de que tales terrenos se destinen al emplazamiento del Instituto de Investigaciones Pesqueras e instalación de un acuario público, cuya construcción e instalación irán a cargo exclusivamente del Estado y revertiendo a la propiedad municipal los terrenos referidos si los mismos se transmitieran a terceras personas, dejaran de destinarse al fin propuesto o se incumpliera de cualquier forma la condición impuesta a la presente cesión gratuita, y que la entrada y visita al acuario será diaria y completamente libre de pago por el público, salvo la facultad que se reserva el Ayuntamiento de percibir un canon único o precio de entrada en cuantas ocasiones estime conveniente, y obligándose el Patronato Juan de la Cierva a comenzar las obras dentro del presente año y terminarlas con la mayor celeridad posible.

— Aprobar el proyecto de rectificación de alineaciones de la calle de Calabria, entre la avenida de la Infanta Carlota Joaquina y la calle de Londres.

## GOBERNACIÓN

### CENTRAL

Nombrar, por haber transcurrido los tres meses de prácticas y haber demostrado en dicho período aptitud suficiente para ser bomberos de segunda

del Cuerpo de Extinción de Incendios y Salvamento, en méritos de concurso, los siguientes aspirantes, quienes percibirán cada uno de ellos el haber anual de 10,000 ptas. y demás derechos inherentes al cargo, desde la fecha que se indica, en que terminaron las prácticas: Don José Solá Brualla, don Francisco Fuentes Arias, don Ramón Bervis Calpe, don Juan Bautista Batra Ariño, don Salvador Tierra Álvaro, don Tomás Asín Guiu, don Francisco Fuentes Caparrós, don Alejandro Sambola Mallorqués, don Antonio Valls Ros, don Buenaventura Agustí Dulcet, don Antonio Azón Esquerri, don Esteban Font Sadurní, don Jorge Magriñá Solé, don Alfredo Ferrer Edó, don Juan Sarriá Igual, don Miguel Alimbau Argila, don José Gonzalo Domingo, don Manuel Luis de la Marta Lugigo, don Ramón Camí Guiu, don José González Bernardino, don Joaquín Gadea Castells, don Cayetano Galbany Puig, don Teodoro Madurell Malo, don Antonio Abellán Mulero, don Juan López Parés, don Alejandro García Conesa, don Juan B. Gurrera Mercadal, don Cristóbal Sánchez González, don Juan B. Tro Arnáiz, don Ramón Rodríguez Soler, don Juan José Pina Castelrianas, don Miguel Casanovas Solá, don José Freixeras Simó, don Agustín Pech Martín, don Antonio Carreras Roselló, don Baltasar Rodulfo Donoso, don Eugenio Anguera Sancho, don Francisco Catalá Angosto, don Juan Marí Franco, don Isidoro Rodríguez Martínez, don Enrique Montserrat Pardo, don Joaquín Sala Álvarez, don Pedro Camallonga Vidal, don Pedro Martín Benito, don Francisco Vilár Sáez, don José Galofré Gavaldá, don José Martorell Aranda, don Germán Ayúcar Fuidio, don Joaquín Bosch Vellver, don José María del Ser Samaniego, don Manuel Roldán Marfull, don José Nadal García, don Jorge Oltra Costa, don Juan Guillamón Sanz, don Higinio Gorrioz Lozano, don José Martín Sebastián, don Agustín Forcada Vergés, don Esteban Salvador Fraile, don Lamberto Soriano Sáez, don Juan Calderón Conesa, don Miguel Parra Parra, don Manuel Moliner Segarra, don Ramón Sesma Dieste, don Ricardo Francisco López, don Manuel Gabaldón Gómez, don Manuel Bartra Surribas, don Alfredo López Albir, don Joaquín Suescún Carcar, don José Antonio Barrera Merino, don Ángel Merino Muñiz, don Eusebio Reig Moya, don José Ramos Yáñez, don Juan Company Amorós, don Fidel Soriano Sáez, don Antonio Vidal Mateu, don Francisco Parés Ponsá, don Rosendo Avellanas Lázaro, don Pedro Balsebre Parla, don Antonio Sagarra Sabaté, don Aniceto Petriz Calvo, todos ellos desde el 4 de mayo del año en curso. Don Miguel Badenas Rico, don Jaime Bascú Sala, don Juan Ribas Batlle, don Alfonso Gómez Martínez, don Jaime Domingo Roselló, don Emilio Tubau Llopart, don Enrique Pons Buxaderas, don Francisco Arrufat Sancho, don Francisco Rodríguez Morañeda, don José Casalins

Tivisa, don Manuel Rivases Pallarés, don Enrique Alló Martínez, don José Sentís Aya, don Cayetano Peñaranda Cánovas, don Jorge Onteiro Vidarte, don José Ventura Francín, don Manuel Carneado Solares, don Narciso Sardo Massa, don Juan Martí Piqué, don Antonio Serrano Nicolás, don Ramón Pedro Capilla, don José Antonio Molina Pérez, desde el día 11 de mayo del corriente año. Don Antonio Freixedas Xifré, don Román Vicente Moya, don Sebastián Pastor Fernández, don César Martínez Utrillas, don Silvestre Navarro Navarro, desde el día 22 del mismo mes y año; dejar sin efecto el nombramiento provisional de los aspirantes don Salvador Sangüesa Larrea y don Juan Llopis Galbán, por no haber tomado posesión del cargo y haber renunciado al mismo, respectivamente, y aplazar el nombramiento definitivo del aspirante don Vicente Pons Ortiella, hasta que realice las prácticas y demuestre aptitud en las mismas.

— Aprobar las actas correspondientes y nombrar, para ocupar una plaza vacante de maquinista de la Estación Elevadora de Agua de Moncada (Trinidad), a don Pedro Novallas Oliva, quien percibirá el haber semanal de 216'34 ptas., y a don Ramón Pardina Sánchez, cuadrero del Laboratorio Municipal, quien percibirá el haber semanal de 180'28 ptas.

#### PERSONAL

Nombrar al doctor don Luis Bartrina Soler, que tiene el n.º 1 en el Escalafón de médicos supernumerarios, para ocupar la vacante de médico numerario del grupo A, que ha dejado el doctor don Manuel Guallart Díaz, con motivo de haber fallecido, percibiendo el haber anual de 15,000 ptas.; Oficiales primeros del Cuerpo General Administrativo los señores don Luis Carandell Marimón, don Ricardo Ventura Guillén y don José María Caralt Mas, a quienes corresponde en méritos de antigüedad, y con la dotación anual de 19,800 ptas., y para Administrador del almacén de vestuario de la Guardia Urbana y Tráfico, dotada con el haber anual de 13,750 ptas., a don Sergio Riera Cervera.

— Desestimar el recurso de reposición formulado por don Ricardo Yáñez Marqués contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 1951, por el que no se reconocía el derecho del recurrente a tomar parte en el concurso convocado para la provisión de plazas de Auxiliar técnico de primera de los Servicios Técnicos de Ingeniería y Arquitectura de esta Corporación.

#### GUARDIA URBANA

Convocar concurso para la adquisición de doscientos ochenta capotes azules con destino al personal del Cuerpo de la Guardia Urbana, y que el

importe de dicho suministro, que asciende a pesetas 224,000, se aplique a la part. 78 del Presupuesto ordinario.

— Convocar concurso para la adquisición de diez motocicletas tipo 125 cc. y seis motocicletas tipo 350 cc., de fabricación nacional, con destino a la Sección Motorizada del Cuerpo de la Guardia Urbana, y que el importe de dicho suministro, que asciende a 400,000 ptas., se abone con cargo al capítulo XIX, artículo único, hoy Resultas por adición procedente del Presupuesto de 1951.

#### CEMENTERIOS

Ratificar el acuerdo de la Excm. Comisión Municipal Permanente autorizando, con carácter excepcional y provisional, a la Casa de Caridad para que, durante los días en que se celebró en nuestra capital el Congreso Eucarístico Internacional y en un tiempo prudencial anterior y posterior al mismo, fijado entre el 25 de mayo y el 12 de junio, se substituyera el servicio de conducción de cadáveres por el de tracción mecánica, con carácter forzoso para los usuarios, y reduciendo las clases de los servicios a tres categorías, reservándose únicamente la prestación con caballos para el coche estufa y carrozas dentro del cuadro de las tarifas vigentes, y autorizar igualmente a la Casa de Caridad para que en la prestación del servicio por coches automóviles, en el intervalo referido, se apliquen las tarifas siguientes: Clase económica, 105 pesetas; clase media, 250 ptas., y clase superior, 650 ptas., prorrogándose por dos meses de la autorización para prestar el servicio de conducción de cadáveres en forma mecánica.

#### SANIDAD

Adjudicar, en virtud del concurso privado celebrado al efecto, a don Bautista Pablo, los trabajos de pintura precisos para el adentamiento de los Dispensarios Municipales, por la cantidad de pesetas 51,508, y a don Casimiro Clos Dalmau, las obras de movimiento de tierras para la substitución de una tubería de conducción de agua en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, por la cantidad de 1,650 ptas., que se aplicarán a la part. 281 del Presupuesto ordinario.

#### ABASTOS

#### MERCADOS Y COMERCIOS

Acceder, como resolución a la instancia presentada por don Pedro Espinet Doménech y doña Cándido Pagés Trilla, concesionario, el primero, del puesto n.º 991, destinado a la venta de buey y ter-

nera, y la segunda, del n.º 81, destinado a la de carnero y cordero, ambos del Mercado de San José, a la permuta solicitada del puesto n.º 991 con el señalado de n.º 81, en el sentido de que el señor Espinet pase a ocupar el n.º 81 y seguir vendiendo buey y ternera, y la señora Pagés, al n.º 991, y continuar expendiendo carnero y cordero, mediante el pago de la cantidad de 1,000 ptas. por cada puesto en concepto de derechos de permiso, asignando al puesto n.º 81 la denominación de buey y ternera, y la cantidad de 1,000 ptas., como derechos de permiso y 120 ptas. de canon mensual, y al de n.º 991, la de carnero y cordero, 1,000 ptas. y 130 ptas., respectivamente, modificándose en este sentido las tarifas de dichos puestos en las Ordenanzas Fiscales.

— Unificar en uno solo los dos puestos n.º 39 y 39 bis del Mercado de la Unión, ostentando en lo sucesivo el n.º 39 y la única denominación definitiva de «Legumbres y cereales», acumulándose en el mismo los derechos de permiso y canon mensual correspondiente a los dos a que dimanará.

### PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, don Carlos Pena Cardenal, interesando que todos los empleados municipales que ingresen a partir del 15 de junio de 1952, cualesquiera que sea su clase y categoría, sea cual fuere la función que desempeñen, se rijan, por lo que a sus derechos pasivos se refiere, no por las disposiciones contenidas en el vigente Reglamento General de Empleados, sino por los acuerdos que en su día se adopten sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto por la legislación general del Estado, y que, una vez aprobada la presente proposición, se añada al anterior punto, como disposición adicional, al vigente Reglamento General de Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, para lo que se procederá a instruir el oportuno expediente por el Negociado Central, a los efectos previstos por los arts. 109, 110 y 113 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

— De varios Tenientes de Alcalde y Concejales, de que se autorice a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para que permita el traslado a los locales del Grupo Escolar Virgen del Mar, de la plaza del Poeta Boscán, en el barrio de la Barceloneta, de las oficinas de la F.E.T. y de la J.O.N.S. de la citada barriada, facultándole asimismo para tomar las pertinentes medidas a fin de que pueda ser establecida una Biblioteca popular en el citado centro, siendo el local que se cede la planta baja y primer piso, actualmente desocupados y separados en dicho Grupo Escolar.

— Del ilustre señor don José María Maluquer, Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, y el ilustre señor don Manuel Ayxelá, Concejales Delegados del Distrito I, de que se autorice a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para establecer una Escuela de Artes y Oficios Municipales en el edificio propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle de Grau y Torras, n.º 25, de la barriada de la Barceloneta, presentándose el estudio a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con su proyecto y presupuesto.

— De los ilustres señores Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José M.ª Maluquer, y Concejales Delegados del Distrito I, don Manuel Ayxelá, interesando que, por parte del Excelentísimo Ayuntamiento o Tenencia de Alcaldía Delegada a quien corresponde el servicio, se solicite o reitere del Ministerio de Obras Públicas el estudio y urgente solución para suprimir el paso a nivel del ferrocarril existente a la entrada del Paseo Nacional de la Barceloneta.

— Y del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización, don Marcelino Coll Ortega, que, como acto de homenaje al Rdo. D. José Bundo Vidal, con motivo de cumplir los veinticinco años de regencia de la parroquia de San Antonio de Padua, sita en el Distrito XII, se imponga el nombre del mismo al tramo de calle comprendido entre las de Federico Rahola y Arco Iris, en el Distrito municipal de referencia, de acuerdo con lo propuesto por el Teniente de Alcalde y Concejales Delegados del Distrito XII, y el informe verbal de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones.



# ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 11 AL 16 DE AGOSTO

**MATADERO.** — Durante los días que se indican salieron del Matadero Municipal 551,589 kilos de carnes de las clases siguientes:

**Ganado vacuno:** 240,631 kilos, que corresponden: 221,748, a ganado sacrificado; 14,445, a canales recibidas refrigeradas, y 4,438, a la aportación de 19 toros procedentes de lidia.

El ganado sacrificado dió un peso de 464,088 kilos, y, por lo tanto, señaló un rendimiento de 47'78 por 100, y se componía de 2,049 reses, que procedían de Lugo, Orense, Gerona, Lérida, Zamora, Mahón, Oviedo y de esta plaza.

**Ganado lanar y cabrío:** El peso neto que dieron las 17,686 reses sacrificadas en vivo alcanzó la cifra de 192,697 kilos. Antes de ser carnizadas pesaban 425,126 kilos, diferencia que equivale a un rendimiento del 45'32 por 100. El ganado procedía de Lugo, León, Murcia, Badajoz, Tarragona, Córdoba, Lérida, Granada, Gerona, Cuenca, Albacete, Burgos y de esta plaza.

**Ganado porcino:** 10,063 kilos pesaron los 1,065 cerdos sacrificados. Procedían de Sevilla, Murcia, Valencia, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Talavera de la Reina, Granollers, Bañolas, Badalona, Sardiñola, Ripollet, Mataró y Vich.

**Ganado equino:** 16,198 kilos alcanzó el peso neto de los 112 caballos que se sacrificaron.

\* \* \*

El peso global obtenido durante el período que se informa, comparado con el de la semana anterior, señala un decrecimiento de 5,217 kilos, por haber disminuído de 29,537 el ganado lanar y cabrío, y de 4,570 el ganado porcino, a pesar de haber registrado un aumento de 22,037 el ganado vacuno y 6,889 el equino.

**FRUTAS Y VERDURAS.** — En el Mercado Central de Frutas y Verduras, en el transcurso del período comprendido entre los días 11 al 16, ambos inclusive, del corriente mes de agosto, entraron 8.072,369 kilos de artículos, cifra que se desglosa de la siguiente forma: De verduras y hortalizas llegaron 2.950,304 kilos, y de frutas, 5.122,065.

Los pimientos arribaron en peso de 488,650 kilos, cantidad que, comparada con los 464,780 que entraron durante la semana anterior, señala un avance de 23,870.

Las berenjenas dieron una entrada de 221,310

kilos, con un retroceso de 12,090 en relación con el período anterior, cuyas llegadas ascendieron a 233,400.

Las judías tiernas llegaron 175,800 kilos, lo que significa una diferencia en menos, en relación con la semana que antecede, durante la cual se anotaron entradas por 204,340, de 28,540.

Los tomates llegados ascienden a un total de 674,800 kilos, equivalentes a un avance de 96,525, en relación con la semana pasada, durante la cual llegaron 578,275.

Las patatas dieron un total de entradas en kilos de 801,900, que, contra los 812,895 entrados en el período anterior, señala un retroceso de 10,995.

Las cebollas arrojaron una entrada de 355,335 kilos, equivalentes a un retroceso de 35,740, en relación con la semana anterior, en la que entraron 391,075.

En frutas continúan aumentando los arribos, con una diferencia en más de 445,310 kilos, en relación con la semana anterior. Está, por lo tanto, el mercado perfectamente abastecido.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes variaciones:

Las peras agua, de 400 y 950 pts. cambiaron a 400 y 1,000 los 100 kilos; el melocotón amarillo repitió la cotización anterior de 200 a 1,000; los plátanos, de 530 y 741'67 descendieron a 503'33 y 706'67; la uva moscatel Valencia, de 350 y 766'67 baja a 280 y 691; los melones Valencia, de 160 y 300 ceden a 141'67 y 250; las sandías Valencia, de 150 y 191'67 descienden a 103'33 y 175; los tomates país repiten la misma cotización de 100 y 300; las patatas tempranas, de 63'33 y 110 modifican a 80 y 110; las cebollas del país repiten la cotización de la semana pasada, de 200 y 250; las judías extrafinas del país, de 800 y 1,300 retroceden a 500 y 1,200; las berenjenas de Valencia, de 200 y 400 cambian a 200 y 300, y los pimientos verdes del país no varían la cotización anterior de 150 y 200.

**PESCADO.** — Las entradas registradas en el Mercado Central durante la semana ascendieron a 558,542 kilos, cantidad que se compone de 67,493 de pescados de los denominados «finos»; 458,709, de los conocidos por «corrientes», y 32,340, de mariscos y mejillones.

Además, «La Banqueta» hizo aportaciones por 57,767 kilos, que, unidos a los anteriores, suman 616,309, que fueron los que se sirvieron al consumo. El total de los entregados para el mismo durante la semana anterior fué de 664,358 kilos, lo que representa, en contra de la presente, una diferencia de 48,049.

En la clasificación por especies se anota: Merluza, 1,535 cajas; pescadilla, 5,642, y sardina, 4,146.

Las procedencias que mayor contingente han remitido son las que a continuación se indican:

San Sebastián envió 97,891 kilos; Canarias, 88,135; Ondárroa, 48,245; Castellón, 34,818; La Coruña, 32,160; Pasajes, 29,475; playa de Barcelona, 26,151; Villanueva, 24,955; Tarragona, 22,465; Vinaroz, 21,705; Cambrils, 21,575, y Palamós, 18,355.

Los precios de las especies de más consumo en nuestra ciudad alcanzaron los siguientes promedios:

Boga Norte, de 6'40 a 9'10 ptas. kilo; jurel, de 1'88 y 3'66 ascendió a 3'28 y 4'92; mairas, de 1'85 y 6'01 cedieron a 1'42 y 3'14; merluza Norte, clase corriente, de 7'20 y 31'75 subió a 8'75 y 37'45; pulpo Norte, de 5 y 7'25 ascendió a 9'36 y 12'90; pescadilla Norte, de 4'85 y 21'50 pasó a 6'13 y 28'83, y rape Norte, de 2'60 y 20'91 ascendió a 3'70 y 22'91.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias con cargamento de pescado variado, con un total de 1,100 cajas, predominando la merluza y los calamares. También arribaron de dicha procedencia los motoveleros «Josefa Gomis» y «Dos Paquitos».

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias, con cargamento de pescado con destino al consumo de esta capital, compuesto de unos 800 bultos. También se esperan los motoveleros «San Medín» y «Castellet».

La baja producida durante la semana que nos ocupa se debe, en su mayor parte, a la floja aportación del Norte y Canarias.

Las principales ventas por clases y cajas, en el Mercado Central, fueron las siguientes: Atún, 1,033; besugo, 125; boga, 57; bonito, 4; caballa, 153; calet, 1; canana, 57; congrio, 1; corbina, 28; faneca, 151; gallo, 295; jibia, 252; jurel, 39; lisa, 2; maira, 226; marraco, 54; merluza con cabeza, de procedencia Canarias, 288; de procedencia Norte, 1,244, y de procedencia costa (palangre), 3; pescadilla de procedencia Canarias (grande y mediana), 455; de procedencia Norte (grande y mediana), 2,653; pequeña, de procedencia Norte, 2,635; murralla, 2; pagel, 2; pulpo, 339; rapas, 745; colas de rape, 291; sardina, 4,145; sonso, 42; viret, 155; calamares, 2,246; chipirón, 113; cigalas (escamarlanes), 786; lenguados, 296; langostinos, 166; lóbina, 52; gamba fresca, 1,097; salmonetes, 574; pelayas, 222; langosta, 174; tur-

bón, 18; rodaballo, 91; burros, 44; brujas, 10; bacalao fresco, 40; emperador, 40; pollas, 1; castañolas, 39; mabras, 3; pez espada, 10; platusas, 25; colas de langosta, 5; tortuga, 1, y pelut, 2 cajas, respectivamente. De mariscos y mejillones se subastaron 1,097 bultos.

NOTAS. — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *La Coruña.* — La plaza está bien abastecida de carne de ternera y de vacuno mayor. Durante la quincena que nos ocupa hubo bastante pescado, por haber resultado productivas las capturas. Tan sólo escaseó la sardina. Hay en abundancia aceite, azúcar, arroz y garbanzos. El precio de los huevos no se ha alterado, debido a que en las mesas reguladoras del Ayuntamiento, los de cámara se detallan a 18 ptas. la docena. La fruta es abundante y de buena calidad.

En el mercado al detall rigieron los siguientes precios:

Pollos y gallinas (por pieza), de 40 a 45 ptas.; conejos, también por pieza, de 18 a 23; vacuno mayor, 1.<sup>a</sup>, a 26 ptas. kilo; ternera, 1.<sup>a</sup>, limpia, de 38 a 42; lanar menor, 1.<sup>a</sup>, a 22, y 2.<sup>a</sup>, a 18; cerdo, en canal, a 20; huesos de cerdo fresco, a 16, y seco, también a 16; tocino graso, a 26, y magro, a 28; harina de trigo, a 7 y a 8; maíz, a 3'50; cebada, a 2'85; arroz, a 6, 8'50, 10 y 12; judías verdes, a 4; lentejas, a 10; garbanzos, a 8'50, 9, 10 y 11; garbanzos mejicanos, a 7'50; manzanas, de 3'50 a 5; peras, a 4 y a 7; higos secos, de 0'75 a 1'50; pasas, de 1'25 a 2'50; castañas, a 2'45 y a 5; coles, a 2; espinacas, a 1 el manojo; cebollas, a 2 ptas. kilo; merluza con cabeza, a 14; sin cabeza, a 18, y cortada, a 22; pulpos, a 7; fanecas, a 5; pescadilla pequeña, a 10, y mediana, a 12; maira, a 10; jurel, a 2; sardina, a 9; rape con cabeza, a 5, y sin cabeza, a 10; bacalao seco, pequeño, a 18'70; mediano, a 21, y grande, a 21'90; patatas, a 1'50; jamón, de 10 a 14; huevos pequeños, a 22 ptas. docena, y grandes, a 24; azúcar, a 11 ptas. kilo; café, de 80 a 100; jamón, por pieza, a 60; leche, a 3'25 ptas. litro; chocolate, de 32'40 a 50 ptas. kilo; mantequilla, de 45 a 55; manteca de cerdo, a 28; pasta para sopa, de 9 a 15; queso del país, de 20 a 25, y queso de bola, de 36 a 45. En la mesa reguladora municipal se vendieron los huevos tamaño pequeño a 18 ptas. docena; unto, a 29 ptas. kilo; patatas, a 1'30, y alubias blancas, a 5'50.

*Lugo.* — En el mercado al detall se ha vendido la merluza a 20 ptas. el kilo; los salmonetes, a 30; los pulpos, a 12; la boga, a 8; las fanecas, a 15; el barat, a 5; la pescadilla, a 14; el jurel, a 3'50; la sardina, a 9; el rape, a 14; el bacalao seco, a 22; las patatas, a 1'20; los huevos, a 18 pesetas docena; el azúcar, a 10 ptas. kilo; el café, a 60; el jamón, a 40; los embutidos, a 80; la leche, a 3 ptas. litro; el chocolate, a 20 ptas. kilo;

la pasta para sopa, a 14; el queso, a 18; el aceite, a 14'20 ptas. el litro; la carne vacuno mayor, 1.<sup>a</sup>, a 34 ptas el kilo; vacuno menor, 1.<sup>a</sup>, a 40; ternera, 1.<sup>a</sup>, a 42; lanar, 1.<sup>a</sup>, a 24, y lanar, 2.<sup>a</sup>, a 24; tocino graso, a 36; magro, a 38; arroz, a 8; judías, a 8; lentejas, a 9; garbanzos, a 8; manzanas, a 6; peras, a 4; naranjas, a 6, y plátanos, a 10.

*Gerona.* — Nota a destacar es la gran afluencia de gentío en los periódicos mercados semanales que tienen lugar en las cabeceras de comarca y pueblos importantes de la provincia de Gerona, destacando ostensiblemente la exposición y venta de los productos del corral. En la presente semana se ha logrado cierta estabilización en los precios de los huevos, que quedan contenidos entre 25 y 27 ptas. según tamaño y tipos raciales, experimentando, por tanto, cierto parón con respecto a alguna escapadilla en alza, como consecuencia de las Fiestas mayores y afluencia de veraneantes en las playas y sitios adecuados de montaña. Respecto a los animales vivos, es de notar una flexión hacia la baja de las gallinas y pollos con relación a mercados anteriores. Así, es de resaltar que los pollos muy crecidos, o sea con cinco o seis meses de edad y

1 1/2 kilos en canal por res, se cotizan a 30 ptas. el kilo vivo, lo que resulta a un precio neto de 35 a 37. Algo más rebajados son los precios de las gallinas de desecho, manteniéndose firmes, no obstante, los precios de los pollos tomateros y en recría, o sea los de las edades comprendidas entre dos y cuatro meses. Las palmípedas (patos y ocas) sufren una marcada depreciación, debido a la gran presión de la oferta, a consecuencia de que, siendo animales poco receptibles a la peste aviar, se ha generalizado en todo el alto y bajo Ampurdán la cría de tales animales, no siendo raras las masías que los crían por centenares, singularmente aquellas que se dedican al cultivo arrocerero, puesto que tales animales se prestan a hacer vida semisalvaje, nadando y recorriendo los campos encharcados del arrozal, donde ingieren larvas de ranas, pescado, hierbas tiernas, etc.

Las abundantes lluvias caídas permiten el desarrollo vegetativo de las plantas hortícolas, y si bien las legumbres del tiempo, como son las judías verdes, registran precios de 8 a 10 ptas. el kilo, ello no obstante se hace presumir que estamos frente a una buena cosecha de grano.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE JULIO

DÍA 31. — Circular del Instituto de Estudios de Administración Local rectificando la lista general de alumnos aprobados en el curso de habilitación de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, celebrado para ingreso en el Escalafón del Cuerpo de los procedentes de la extinguida Escuela de Administración Pública de Cataluña, comprendidos en el apartado b del art. 1.º del Decreto de 16 de octubre de 1941.

— Circulares de la Dirección General de Administración Local conteniendo la rectificación de la convocatoria del concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos provinciales y municipales; rectificación a la relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría aprobado por la citada Dirección General por Orden de 17 de julio de 1952, y publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del 22, y adición, a la Orden de 17 de julio de 1952, por la que se resolvió el concurso convocado para la

provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE JULIO

DÍA 28. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre el concurso para la instalación de calefacción en las dependencias y oficinas de la Tenencia de Alcaldía del Distrito X, bajo el tipo de 178,668'28 pesetas.

— Anuncio de la misma Corporación municipal haciendo saber que don Juan Salmerón Casado solicita, por extravío, un duplicado del título de un columbario del Cementerio del Sudoeste librado a nombre de don Juan Salmerón Serrano.

DÍA 29. — Circular de la Dirección General de Administración Local convocando concurso para la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

# NOTAS INFORMATIVAS

## La Fiesta mayor de la Barceloneta

Giró una visita a la barriada de la Barceloneta el excelentísimo señor Alcalde accidental, don Antonino Segón Gay, acompañado del ilustre señor Concejal Delegado, don Manuel Aixelá. Fueron redibidos por don Angel Delso Rupérez, Jefe local de FET y de las JONS; el Secretario, don Severiano Carmona, y un numeroso grupo de camaradas, así como una Comisión de la Agrupación de Industriales y Comerciantes de la Barceloneta.

En el despacho de la Jefatura local se celebró seguidamente una reunión para tratar de asuntos de gran interés para la barriada. Se procedió al nombramiento de las Comisiones de honor y ejecutiva de la próxima Fiesta mayor de la Barceloneta, que, como es sabido, se celebra el día de San Miguel Arcángel, 29 del mes de septiembre.

Forman la Comisión de honor el excelentísimo señor don Felipe Acedo Colunga, Gobernador civil; don

Pascual Cervera Cervera, Contraalmirante Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante militar de Marina; ilustre señor don José Maluquer Cueto, Teniente de Alcalde del distrito I; ilustre señor don Manuel Aixelá Tarrats, Concejal Delegado del distrito I; don Pablo Moreu, ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona; don Angel Delso Rupérez, Jefe político de FET y de las JONS; reverendo don Santiago Escudero, Párroco de San Miguel del Puerto; don Antonio Clusellas Soldevila, Párroco de Santa María de Cervelló; don Francisco Beg, Comisario Jefe de la Policía de la Barceloneta; don José M.<sup>o</sup> Ramos, Secretario de la Tenencia de Alcaldía del distrito I.

Integran la Comisión ejecutiva de la Fiesta mayor: Presidente, don Joaquín Guimerá; Vicepresidente, don Francisco Bayarri; Secretario, don Joaquín Castell; Vicesecretario, don Miguel G. Walias; Contador, don Enrique Arias; Tesorero, don Florencio Coll, y Vocales, don

José Campos, don Joaquín Cucurella, don Vicente Seguer, don Mariano Giménez, don Guillermo Benarroch y don Norberto Martínez.

## Bendición e inauguración de una Estafeta postal en la barriada del Clot

Tuvo efecto en el local de la Tenencia de Alcaldía del distrito X, sita en la plaza de Valentín Almirall, del Clot, el acto de bendición e inauguración de la Estafeta de Correos, que existía desde 1916 y que fué interrumpida durante el período rojo, y que ahora ha sido restablecida y ampliada gracias a la gestión del ilustre señor Teniente de Alcalde don Emilio Compte Pi, con la colaboración del Administrador principal de Correos, don Ovidio Granda.

La nueva oficina funciona de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, y atiende todos los servicios postales, incluso los de la Caja de Ahorros, y recepción y entrega de paquetes y de muestras; cometido este último de mucha importancia en una barriada tan industrial del carácter de la de San Martín.

Junto con el señor Compte Pi asistió al acto el Concejal ilustre señor Valldeperas; el Interventor de Correos, don Leonardo Andrade; el Jefe de la Estafeta, don Miguel Vázquez; el segundo Secretario de la Administración, don Jesús Ochoa; el ex Diputado provincial don Salvador Palau Rabassó, con don Antonio Rovira y don Ramón Xandri, por el Círculo Filatélico y Numismático; don Juan Martí, Jefe del Hogar Sindical del Pueblo Nuevo; representaciones de la actividad del distrito X, junto con el Jefe de Ceremonial del Ayuntamiento, señor Gómez del Castillo; Secretario del mencionado Teniente de Alcalde, señor Viladot, y el Jefe accidental de la Oficina de Prensa Municipal, señor Aliberch.

La nueva oficina, que preside una



Acto inaugural de la estafeta de Correos sita en las ex Casas Consistoriales de San Martín de Provensals

imagen de la Virgen del Pilar, patrona del Cuerpo, fué bendecida solemnemente por el reverendo don José Durán Margarit, Rector de la Parroquia de San Martín.

Luego, el propio señor Cura párroco pronunció unas palabras felicitándose de la mejora, para la cual impetraba las gracias del Señor, a fin de que sirva de bien y ayuda a la prosperidad de todos.

Hizo uso de la palabra el señor Compte Pi, quien hizo ofrecimiento del nuevo local al Cuerpo de Correos, en nombre de la Corporación municipal, y celebrando que los esfuerzos realizados hayan llegado a feliz término, tal como corresponde a la importancia del sector de San Martín de Provensals.

Estas palabras fueron correspondidas por otras de don Ovidio Granda, quien ofreció, en nombre del Cuerpo, que se cumplirá el servicio con la máxima atención, y agradeciendo la facilidad otorgada por el Ayuntamiento.

Todos fueron aplaudidos.

Se sirvió un aperitivo a los presentes y luego se cursó el siguiente telegrama:

«Rodríguez Miguel, Director general de Correos. Madrid:

Acto solemne entregar Ayuntamiento Estafeta Correos San Martín, asistencia autoridades, fuerzas vivas y corporaciones, le reitero sentida consideración. — Emilio Compte Pi, Teniente de Alcalde.»



Un momento de la bendición de la nueva estafeta postal del Clot

#### Hallazgo de 100 dólares

El productor del Servicio de la limpieza pública don Vicente Bueso Ortí, mientras hacía el recorrido que tiene encomendado por el paseo de Colón, encontró la cantidad de 100 dólares.

Inmediatamente se personó en el Ayuntamiento para poner la cantidad a disposición de la persona que la hubiera perdido.

Enterado del hecho el Alcalde accidental, don Antonino Segón Gay, hizo subir a su despacho al ejemplar

productor, felicitándole por el rasgo que tan bien nos presenta ante la masa de turistas que estos días llenan las calles de Barcelona, y le premió con la cantidad de 500 ptas.

Los 100 dólares quedaron depositados en la Mayordomía Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en materia de hallazgos en la vía pública.

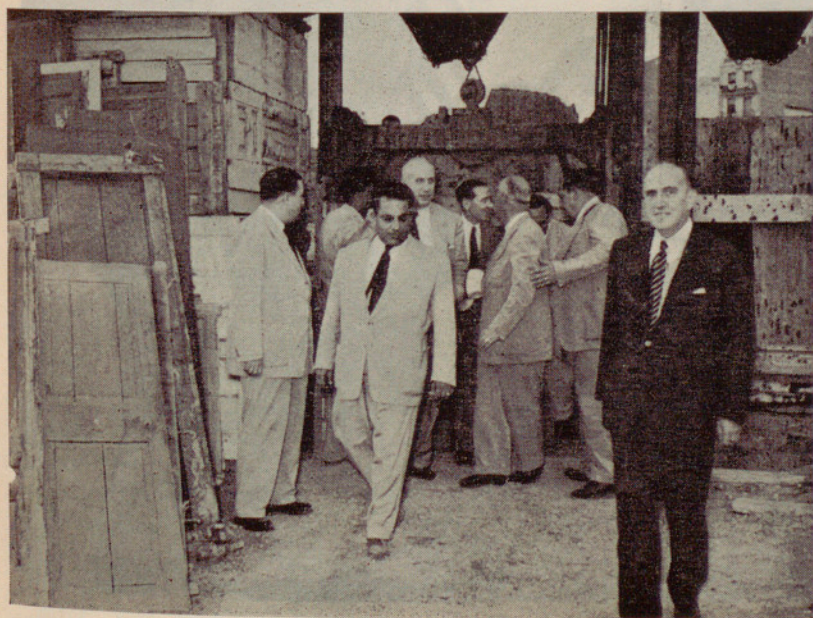
#### Buques de guerra griegos en Barcelona

Los Comandantes de los barcos de guerra griegos anclados en el puerto de Barcelona, señores Ionis Contoyanis y Eiftimios Henelzinos, acompañados del Cónsul de aquel país, señor Gerasimos Loverdos, cumplieron al Alcalde accidental, don Antonino Segón Gay.

En nombre del Alcalde, devolvió la visita a bordo del «Armatolos» el Teniente de Alcalde don Carlos Pena Cardenal.

Al día siguiente, un numeroso grupo de marineros de los barcos citados visitaron las Casas Consistoriales. Había entre ellos los dos Comandantes de los buques, señores Ionis Contoyanis y Eiftimios Henelzinos, acompañados del Cónsul general de aquel país, señor Gerasimos Loverdos, y del Oficial de la Comandancia de Marina don Antonio Lladó.

Fueron recibidos por el Alcalde accidental, don Antonino Segón, y el Teniente de Alcalde don Marcelino Coll, quienes, junto con el Delegado



Los ilustres señores Concejales en la visita efectuada a las obras del Metro Transversal



Visitando las obras de prolongación del Metro Transversal

de la Alcaldía, señor Ribé, y Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo, les enseñaron las principales dependencias y salones del Palacio Municipal.

Quedaron los marinos griegos muy complacidos de la visita, y, finalmente, fueron obsequiados con un vino de honor.

#### Contra los ruidos innecesarios

La Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación impuso, desde el día 20 del pasado mes de julio, trescientas noventa y seis sanciones, que afectan a empresas de espectáculos públicos, propietarios de bares, cafés y similares, y a particulares, por hacer uso indebido de la radio, y a conductores de vehículos.

Ha sido advertido al público en general que a los reincidentes se les impondrán las sanciones máximas que autoriza la vigente Ley Municipal, pudiendo incluso llegar al cierre de los establecimientos.

Se ha invitado a los ciudadanos barceloneses a que colaboren en esta campaña, presentando las oportunas denuncias, las que, una vez comprobadas, se sancionarán con todo rigor.

Por el indicado motivo fueron sancionados los siguientes señores:

Doña Isabel Mallafré Casasús, don Pedro Delcor Vidal, don Joaquín Querol, don Antonio Solé, don Bartolomé Blázquez, don Raimundo Torrents, don José Rivellés Vidal, don Emilio Sauter Sehäfer, doña Nieves Sanahuja Vallés, don Eduardo Sambeat,

don Roberto Recasens, don Antonio Fontanals, don Ricardo Galván, don Gabriel Orpí, don Jaime Valls Perpiñá, don Pedro Puig Masana, don José M.<sup>a</sup> Vila Adroer, don Arturo Piñat, don Juan Agustí, Hijos de Rogelio Royo, S. A., don Juan Casoliva Arenas y don Andrés Méndez.

#### Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 21 DE AGOSTO. — Al mediodía, el excelentísimo señor Alcalde acci-



Examen de los planos que indican el trabajo que se realiza en el Metro Transversal en dirección al norte de la ciudad

(Fotos Valls)

dental, don Antonino Segón Gay, inspeccionó los nuevos autotaxis que el próximo día 10 de septiembre entrarán en servicio.

DÍA 22. — El Almirante Jefe del Sector Naval de Cataluña ofreció una cena en honor de los marinos griegos, en el Círculo Militar. Asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Carlos Pena.

DÍA 24. — Se celebró un oficio solemne en la Parroquia de Santa María, de Sans, con motivo de la Fiesta mayor. Asistió el ilustre Concejal Delegado, don Andrés Valldeperas, y el Oficial de Ceremonial señor Ferrer.

— Con motivo de la festividad de San Bartolomé, Patrón del Gremio de Carniceros, se celebró un solemne oficio en Santa María del Mar. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Compte y el Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— Ofreció el excelentísimo Alcalde accidental, señor Segón, una cena a los Jefes y Oficiales de los buques-escuela griegos, en «El Cortijo». Asistieron el ilustre Teniente de Alcalde señor Coll y el ilustre Concejal señor Torras Ventosa.

#### Movimiento demográfico

Durante la semana del 11 al 17 del corriente se registraron en Barcelona 415 nacimientos y 197 defunciones.